

TRANSCARIBE S.A.

BORRADOR DE PLIEGOS DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° ██████████

ADQUISICION E INSTALACION DE MODULOS, VITRINAS Y CARPAS.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, y en especial a los Artículos 1 y 11 del Decreto 2170 de 2002, TRANSCARIBE S.A. en aras de dar transparencia a la actividad contractual, publica el presente PROYECTO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de éstos.

Las personas interesadas podrán comunicar sus observaciones de manera directa a las oficinas de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en el Crespo, Conjunto Residencial Eliana del 9 al 15 de junio de 2006, de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o a través del siguiente correo electrónico gerencia@transcaribe.gov.co”

CONTRATACIÓN DIRECTA No. [REDACTED]
Tipo de Contrato: Compraventa

CAPÍTULO I.- INFORMACIÓN GENERAL

- 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.- TRANSCARIBE S. A.,** está interesada en contratar la adquisición e instalación de los siguientes Ítems: 1) Carpas, 2) Stand con vitrina y 3) Módulos para libros, de acuerdo con el Anexo No. 1 (Cuadro de Cantidades y Calidades Mínimas), así como la instalación de los mismos de conformidad con el Anexo No. 2 (Plano de Distribución de stand con vitrinas del local antiguo Bancolombia, plano carpa tipo y modulo para libros).

El proponente debe examinar cuidadosamente el presente pliego, con el fin que su oferta se ajuste en su totalidad al mismo, y tener en cuenta que las reglas en él contenidas son de obligatorio cumplimiento y formarán parte del respectivo contrato.

- 2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.-** La presente invitación publica se regirá por las disposiciones normativas consignadas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios, así como en las reglas contenidas en estos pliegos y en las resoluciones, adendos y demás actos y comunicaciones que TRANSCARIBE S. A. expida en desarrollo del proceso de contratación.

3. **COSTO DE LA PROPUESTA.-** Serán de cargo del proponente todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta. TRANSCARIBE S. A., no será responsable de los mismos, ni aún en el evento en que el proceso sea declarado desierto.
4. **PROPUESTAS PARCIALES.-** Los proponentes podrán presentar ofertas que incluyan todos o algunos de los ítems indicados en el numeral 1º del presente Capítulo.
5. **VALIDEZ DE LA PROPUESTA.-** La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

6. PRESUPUESTO OFICIAL.-El presente proceso de selección cuenta con el siguiente presupuesto:

Para el ítem 1) Módulos \$35'000.000

Para el ítem 2) Vitrinas \$ 65'000.000

Para el ítem 3) Carpas \$ 45'000.000

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN.-** El plazo de ejecución del contrato que se proyecta celebrar será de treinta (30) días.
8. **PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.-**Las propuestas deben presentarse escritas a máquina o en computador, en original y una copia, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en otro idioma. Cada ejemplar en sobre cerrado y debidamente marcado con la razón social del proponente, su dirección, fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Cada sobre se marcará en la siguiente forma:

Señores

TRANSCARIBE S.A.

EN ATENCIÓN A: GERENCIA GENERAL

Dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana

Contiene: "ORIGINAL" o "COPIA"

Contratación Directa No. [REDACTED]

Objeto: Compraventa

Proponente: _____

El primer sobre identificado como "ORIGINAL" contendrá el original de la propuesta correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva. En el evento de no poseerlos, podrá adjuntar copias; sin embargo Transcaribe S.A., se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

El segundo sobre, identificado como "COPIA", contendrán copias de todos los folios y documentos contenidos en el sobre identificado como "ORIGINAL" y foliadas en la misma forma.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que Transcaribe S.A. pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo y término fijado para ello.

Tanto el original como la copia deben tener los mismos documentos. En caso de existir incongruencia entre los textos se preferirá lo señalado en el original de la propuesta.

- 9. CORRESPONDENCIA.**-La correspondencia relacionada con la presente contratación directa deberá enviarse a la siguiente dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana haciendo referencia a la "Contratación Directa N. [REDACTED]".

CAPÍTULO II.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

- 10. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.**-La presente contratación será anunciada en la página Web de TRANSCARIBE S.A., y de la CAMARA DE COMERCIO, del día 9 de junio de 2006 al 15 de junio del mismo año. En este término se recibirán observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones, enviadas al correo electrónico gerencia@transcaribe.gov.co o directamente a las oficinas de Transcaribe S.A...
- 11. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.**- Se publicará en la página Web de TRANSCARIBE S.A., y de la CÁMARA DE COMERCIO a partir del 16 de junio de 2006.
- 12. FECHA DE APERTURA.** La apertura de la presente contratación se llevará a cabo el día 16 de junio de 2006. A partir de este momento y hasta la fecha de cierre, los interesados podrán entregar sus ofertas.

Para efectos de establecer cual de los proponentes es inhábil en virtud de los literales g) y h) del numeral 1 artículo 8 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A. dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de la

presentación de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y/o el de la persona natural que en su nombre actúe.

- 13. FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.-** Los oferentes presentarán sus propuestas hasta el 22 de junio de 2006 a las 3:00 p.m. en la Dirección de TRANSCARIBE S. A.. Una vez recibidas las ofertas, se procederá a su apertura en audiencia pública en la que se leerá el nombre del proponente, el valor total de la oferta, su vigencia y el número de folios que la componen. De este procedimiento se dejará constancia en un acta.
- 14. PLAZO DE EVALUACION Y OBSERVACIONES.-** TRANSCARIBE S. A. publicará la evaluación de las ofertas recibidas el 23 de junio de 2006. Los proponentes podrán presentar observaciones a las evaluaciones dentro del plazo de su publicación y hasta el 27 de junio de 2006.
- 15. ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO.-** La adjudicación se llevará a cabo el 28 de junio de 2006. El contrato se celebrará antes del 30 de junio de 2006..

CAPÍTULO III.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

- 16. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.-** La propuesta deberá seguir estrictamente y sin modificaciones el siguiente índice:

15.1 Portada

La portada deberá tener la siguiente información:

- Nombre completo del proponente.
- Fecha de presentación.
- Folios que contiene la propuesta, incluyendo la portada (Cada hoja debe venir foliada)
- Lugar de presentación de la oferta.

15.2 Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según modelo suministrado en el Anexo N° 3 de la presente Invitación, con la respectiva firma del representante legal, del apoderado del Consorcio o Unión Temporal, o de quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En ella deberá indicarse claramente para cual o cuales de los ítems se presenta oferta y el valor previsto para él o los ítems cotizados, incluyendo todos los impuestos y gastos que se causen con la celebración y

ejecución del contrato.

15.3 Certificado de existencia y representación legal

Si el oferente es una persona jurídica deberá aportar con su oferta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una anterioridad no mayor a dos (2) meses contados desde la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, deberá aportarse dicho documento por cada uno de sus integrantes.

15.4 Autorización de Junta

En el evento en que el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para participar en el presente proceso de selección, deberá allegar autorización del órgano competente (Junta Directiva, de Socios o Asamblea), que lo faculte para presentar oferta y celebrar el contrato resultante, en caso de ser beneficiado con la adjudicación.

15.5. Acuerdo Consorcial o de Unión Temporal

Los Proponentes plurales deberán adjuntar el documento de conformación de consorcio o unión temporal, en el que se señalen los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del eventual contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993.

15.6. Garantía de seriedad

El proponente deberá adjuntar garantía de seriedad de la propuesta en el formato “a favor de entidades estatales”, por una cuantía no inferior al diez (10%) del valor de su oferta, vigente por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas. La garantía deberá indicar en su texto que ampara la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, en caso de que el proponente resulte favorecido con la adjudicación.

Para el caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, el tomador de la garantía será cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

15.7. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales

Los proponentes que sean personas jurídicas acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal.

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

15.10. Registro en el SICE

El proponente deberá adjuntar certificación de registro de proveedores de la Contraloría, para los bienes objeto del contrato.

15.11. Experiencia mínima exigida

El proponente deberá adjuntar a su oferta mínimo 2 certificaciones que acrediten experiencia en contratos similares al que es objeto de la presente contratación, por valor mínimo de veinte millones de pesos m/cte (\$20,000.000.00) cada una. Estas certificaciones deben acreditar contratos celebrados en los últimos tres (3) años.

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.- Las propuestas podrán ser rechazadas por las siguientes razones:

- Cuando la propuesta no cumpla con las exigencias del presente pliego de condiciones o desconozca las previsiones legales.
- Si la propuesta es radicada en lugar diferente al anotado.
- Si el valor de la propuesta supera el presupuesto oficial estimado para cada ítem.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.

CAPÍTULO IV.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

17. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.- Las propuestas que se presenten durante el presente proceso de selección, serán analizadas por el comité de contratación de **TRANSCARIBE S. A.** y las personas designadas para el efecto por el señor Gerente General aplicando los criterios establecidos en la presente Invitación.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

17.1 Evaluación jurídica

La Evaluación Jurídica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará el Asesor Jurídico de **TRANSCARIBE S. A.**, para determinar si la propuesta cumple con los requisitos legales y se ajusta a las exigencias contenidas en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados.

Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos legales, será rechazada.

17.2 Evaluación Técnica

La Evaluación Técnica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará TRANSCARIBE S. A., para determinar si la propuesta cumple con las calidades de los materiales exigidas en la presente invitación.

Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas, será rechazada.

17.3 Evaluación Económica

El oferente que haya cumplido con los requisitos técnicos y jurídicos indicados en los pliegos, no supere el presupuesto oficial estimado para cada ítem y ofrezca el menor precio en su oferta será beneficiado con la adjudicación.

17.4 Criterio de Desempate

Si llegare a presentarse un empate, el mismo será dirimido mediante sorteo que se efectuará en audiencia pública.

CAPÍTULO V.- DEL CONTRATO

18. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- a. Un pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el cual se pagará previa legalización del contrato a la presentación de la factura en Transcaribe S.A..
- b. El saldo, una vez se haya recibido la totalidad del objeto del contrato a satisfacción, lo cual se acreditara mediante acta suscrita por el Interventor del contrato.

19. GARANTÍA ÚNICA.-El proponente que resulte beneficiado con la adjudicación deberá constituir una garantía única que ampare los siguientes riesgos: **a) Pago Anticipado** por valor del cien por ciento (100%) del valor que se entrega por este concepto. **b) Cumplimiento del contrato** por el diez (10%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y cuatro (4) meses

más. **c) Calidad:** por el 40% del valor del contrato, vigente por el término del mismo y dos años más. **d) Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales** por un valor no inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.

20. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.-Este contrato deberá ser publicado en la Gaceta Distrital, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago.

21. LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Estampilla Pro-Universidad de Cartagena y demás impuestos y gastos de legalización y ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista.

A. CUADRO DE CALIDADES MÍNIMAS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
<p>CARPAS DE 2.20X5.0mts</p>	<p>Carpa en plastilona ref.500 blanca selladas electrónicamente. Estructura en tubo metálico cuadrado de 1” calibre 18 y párales de 1.5” calibre 16 pintada en anticorrosivo y esmalte. Sobre uno de sus frentes debe tener el logo del Distrito de Cartagena y una leyenda en cada extremo que dice: Plan de recuperación del espacio público. NOTA PTE</p>
<p>MODULOS PARA LIBROS Ancho (1.70mts), Alto (2.2mts), Fondo (1.50mts).</p>	<p>Cubierta en lámina galvanizada calibre 18, habitáculo construido en lámina galvanizada calibre 18, puertas plegables encajetadas con lámina galvanizada y varilla cuadrada de ½ lisa y entrepaños para libros anexados a las mismas. Tornillos pasantes galvanizados de 1/3. Pintura anticorrosiva a dos manos y acabada en esmalte blanco para exteriores.</p>
<p>STAND CON VITRINAS <i>(Ver cuadro de cantidades para especificaciones de medidas)</i></p>	<p>Stand con vitrina con estructura de aluminio de 1”x1” color natural y madera (tablex de 7mm) en las partes laterales pintado de blanco en vinilo tipo 1 lavable y en el fondo lamina de madeflex perforado pintado de igual color <i>(según tipo de modulo ver cuadro de cantidades para otras especificaciones)</i></p>

B. CUADRO DE CANTIDADES MÍNIMAS

CUADRO DE CANTIDADES PARA LA COMPRA CARPAS, MODULOS PARA LIBROS Y STAND CON VITRINAS.					
Nº	ITEM	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1,0	CARPAS				
	CARPA PLASTILONA 500 BLANCA SELLADAS ELECTRONICAMENTE.				
	ESTRUCTURAS EN TUBO METALICO CUADRADO DE 1"X1" CALIBRE 18 Y				
	PARALES DE 1,5", CALIBRE 16 PINTADAS EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE				
	CON UN LOGO Y PINTURA PVC DE ALTA RESISTENCIA				
	MEDIDAS: CARPA A DOS AGUAS (PIRAMIDE) DE 5,0X2,20 MTS	UND	30,0		
2,0	STAND CON VITRINA				
	MODULO CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 1"X1" Y MADERA EN LAS				
	PARTES LATERALES Y LAMINA DE MADEFLEX PERFORADA PINTADA DE				
	BLANCO EN EL FONDO CON PUERTA EN ALUMINIO Y ACRILICO (1,80X2,0)	UND	10,0		
	VITRINA DE (2,0X1, 10). LATERALES EN ALUMINO, VIDRIO Y MADERA (2,0X1,50)	UND	12,0		

	VITRINA EN MADERA Y ALUMINIO (COSTURERAS) (1,50X1,60)	UND	10,0		
	MODULOS CON LATERALES EN ALUMINO Y MADERA (VENTA DE ROPA) (1,80*1,70)	UND	11,0		
	MODULO EN MADERA Y FORMICA (VENTA JUGOS) (2,56X1,62)	UND	1,0		
3,0	MODULO PARA LIBROS				
	CUBIERTA GALVANIZADA CALIBRE 18, HABITACULO CONSTRUIDO EN LAMINA GALVA				
	NIZADA CALIBRE 18, CON PUERTAS PLEGABLES ENCAJETADAS CON LAMINA GALVA.				
	Y VARILLA CUADRADA DE 1 1/2" LISA Y ENTREPAÑOS ANEXADOS A LA MISMA.				
	TORNILLOS GALVANIZADOS DE 1/3". PINTURA ANTICORROSIVA A DOS MANOS Y				
	ACABADO EN ESMALTE BLANCO PARA EXTERIORES.				
	Medidas: Ancho (1.70mts), Alto (2.2mts), Fondo (1.50mts)	UND	19,0		

ANEXO No 2

**PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE STAND CON VITRINAS DEL LOCAL ANTIGUO
BANCOLOMBIA, PLANO CARPA TIPO Y MODULO PARA LIBROS**

ANEXO N° 3

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señor
JORGE MENDOZA DIAGO
TRANSCARIBE S. A.
Ciudad

Asunto: Contratación Directa No. [REDACTED].

Apreciado Señor Gerente:

_____, en mi condición de representante legal de _____ (*) con NIT _____, presento a su consideración propuesta para la adquisición e instalación del (los) siguiente(s) ítem(s) dentro de la contratación directa de la referencia: *(debe indicarse cual o cuales de los ítems se cotiza y el valor correspondiente a cada uno)*

- 1) módulos
- 2) vitrinas
- 3) carpas

El valor de nuestra oferta corresponde a:

Para el ítem 1) Módulos _____ (En números y letras), valor que incluye IVA, gastos directos, indirectos, utilidad e impuestos aplicables.

Para el ítem 2) vitrinas _____ (En números y letras), valor que incluye IVA, gastos directos, indirectos, utilidad e impuestos aplicables.

Para el ítem 3) Carpas _____ (En números y letras), valor que incluye IVA, gastos directos, indirectos, utilidad e impuestos aplicables.

En caso de que nuestra oferta sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato dentro de los plazos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Contratación Directa No. [REDACTED] de 2006 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos

contenidos.

2. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación.
3. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella.
4. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del término señalado en el mismo.
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la presente propuesta consta de ____ () folios debidamente numerados y rubricados.
7. Que la presente propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
8. Certificamos que las personas que se destinarán a la prestación del servicio cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para asumir la prestación.

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fax:

Dirigirse a:

(Nombres y apellidos completos)

Firma,

Razón Social

Nit

Nombre

C.C. N° de

Dirección

FAX

Ciudad

FIRMA Y SELLO

(* En caso de representar un consorcio o una unión temporal deberá indicarlo así en la carta de presentación e informar los miembros que lo conforman.